

D. JOSE M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 5 DE OCTUBRE DE 2012 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

MANTENIMIENTO INTEGRO DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA PROVINCIA DE BURGOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El RDL 20/2012 (Disp. trans. 12^a) y su Orden FAM/644/2012. (Disp. transitoria 2^a) anuncia una merma en la cantidad de horas que desde el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) se ha de prestar en función de grado y nivel a las personas que hasta ahora gozaban de este servicio y también a las susceptibles de necesitarlo en el futuro a través de la Ley de la Dependencia.

Reducción de las horas de Ayuda a Domicilio		
Ayuda a Domicilio	Antes del Real Decreto-ley (RD 175/2011)	RDL 20/2012 (Disp. trans. 12 ^a) Orden FAM/644/2012. (Disp. transitoria 2 ^a)
	Horas/mes	Horas /mes
Grado III	Entre 55 y 90	Entre 46 y 70
Grado II	Entre 30 y 55	Entre 21 y 45
Grado I	Entre 12 y 30	Menos de 20

El resto de ayuda no esencial, la que se presta a través de la Ley de Servicios Sociales, pasará a ser de un máximo de 11 horas mensuales.

Este recorte por parte de la Junta de Castilla y León del 21.7% en las horas de asistencia, afecta a los usuarios reales del Servicio de Ayuda a Domicilio que, a través de la Diputación de Burgos, son 1.192 en la provincia, de los cuales 842 son objeto de la reducción de esta prestación. De estos, 308 tienen reconocido un grado de dependencia y el resto, 534,

reciben ayuda a domicilio hasta ahora como prestación esencial, pasando de un intervalo de entre 12 y 20 horas de prestación a 11 horas como máximo.

Con la entrada en vigor de este decreto, el SAD pierde más de 800.000 euros anuales para la implementación de este servicio.

La disminución lógica en la calidad del servicio, la destrucción de puestos de trabajo y la posible insuficiencia presupuestaria, hacen peligrar una prestación eficiente para los habitantes de los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos.

El SAD se engloba dentro de las partidas que aparecen en la firma del Acuerdo Marco de Servicios Sociales que cada año firma la Diputación Provincial de Burgos y la Junta de Castilla y León. Las últimas noticias sobre el presupuesto para este Acuerdo en 2013 son desalentadoras, e influirán de manera decisiva en la prestación de servicios sociales, tanto el SAD como otros que se venían desarrollando hasta ahora.

Además se han hecho públicas, en las últimas fechas, las intenciones de la Junta de Castilla y León de cerrar las urgencias nocturnas en Pradoluengo y Oña eliminando así las guardias nocturnas que se realizan desde las 22:00 horas hasta las ocho de la mañana siguiente.

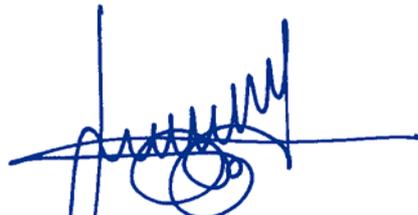
Además esto supondrá un incremento de pacientes en los Centros de Salud que pasarían a atender dichas guardias, Briviesca y Belorado, sin que para ello se hayan puesto en marcha planes de mejora de los citados centros. De hecho, lo que se ha producido es una reducción en el personal médico que atiende en dichos Centros de Salud.

Por todo ello, el Grupo Socialista solicita:

- Que la Diputación Provincial de Burgos mantenga íntegramente, con la suficiente aportación económica, el Servicio de Ayuda a Domicilio en los municipios menores de 20.000 habitantes en las mismas condiciones previas al RDL 20/2012.
- Que la Diputación Provincial de Burgos mantenga el Servicio de Ayuda a Domicilio para todos y cada uno de los usuarios que estaban recibéndolo o que lo tengan que recibir en el futuro.

- Que el equipo de Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos negocie y reivindique a la Junta de Castilla y León financiación suficiente para el Acuerdo Marco de Servicios Sociales 2013.
- Que la Diputación Provincial de Burgos inste a la Junta de Castilla y León a que se mantenga las guardias médicas nocturnas en todos los consultorios médicos de la provincia de Burgos.

En Burgos, a 2 de octubre de 2012



JOSÉ Mª JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Portavoz del Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS